

15/06/2022

## **A prisión preventiva sujeto investigado por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes**

Por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y lesiones en contexto de violencia intrafamiliar, hoy, la Fiscal Wendoline Acuña, formalizó al imputado Nelson Guerrero, solicitando su prisión preventiva en base a que la libertad del imputado es peligrosa para la seguridad de la sociedad y de la víctima, medida cautelar acogida por el magistrado, quien dictaminó un plazo de investigación de 90 días.



Cabe indicar, que de acuerdo a los antecedentes esgrimidos en la audiencia, los hechos se perpetraron el 13 de junio, a las 10:00 horas , cuando el imputado comenzó a agredir a su pareja quien solicitó ayuda, gritando en el patio interior en repetidas ocasiones, lo que provocó que él huyera del lugar tomando ella contacto con Carabineros, quienes ingresaron al domicilio constatando que el imputado cultivaba plantas de cannabis sativa, como también mantenía un envoltorio de nylon color blanco contenedor de una sustancia color blanco que al ser sometido a prueba de orientación arrojó coloración positiva a clorhidrato de cocaína .